ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRICOS EQUIELEC S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República de Ecuador, a los dieciseis días del mes de marzo del año dos mil ocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Indanza No. 140, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121, 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaria se certifica la presencia de todo el capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	**Capital social**	**%**
Pablo Antonio Sánchez Urbina	19.400	51.88
Jorge Mauricio Bustamante	9.000	24.06
Mario Ricardo Sandoval de la Cueva	9.000	24.06
TOTAL	37.400	100

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento (100%) capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en junta general universal ordinaria de accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, luego de confirmado el quórum requerido por secretaria:

1. **Aprobación de balances correspondientes al año 2017.**
2. **Aprobación de informe de gerente correspondiente al año 2017.**
3. **Resolución respecto del pago de utilidades correspondientes al año 2017.**

Preside la reunión el señor Jorge Mauricio Bustamante, Presidente de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Pablo Antonio Sánchez Urbina, Gerente General.

Debidamente instalada la junta general universal ordinaria de accionistas, la presidencia somete a consideración de los presentes los puntos del orden del día:

1.- Aprobación de balances correspondientes al año 2017:

Toma la palabra el señor Pablo Antonio Sánchez Urbina y manifiesta que es necesario que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por lo que los presenta para la revisión y aprobación de los accionistas. Los accionistas dan lectura a los correspondientes balances y realizan su análisis.

Toma la palabra el Jorge Ricardo Sandoval de la Cueva, accionista de la compañía y manifiesta que se encuentra de acuerdo con los balances presentados y la situación de la empresa por lo que solicita se someta a votación y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se deja constancia que el señor Pablo Antonio Sánchez Urbina se abstiene de aprobar los balances en razón de que es el gerente general y representante legal.

Se somete a votación, estando todos los accionistas de acuerdo con el balance y estado de situación presentado por lo que se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de informe de gerente, correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el accionista y gerente general de la compañía señor Pablo Antonio Sánchez Urbina y pone a consideración de los accionistas el informe de gerente de la empresa. Manifiesta que la empresa lastimosamente no ha podido tener movimiento y funcionamiento debido a la situación y crisis económica del país. La compañía se encuentra buscando despegar e iniciar su operación de ventas.

Toma la palabra el socio señor Jorge Mauricio Bustamante y manifiesta que se encuentra de acuerdo por el informe presentado por el gerente general, por lo que solicita se someta a votación de los accionistas el informe de gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se somete a votación el informe de gerente correspondiente al año 2017, el cual es aprobado por unanimidad de los socios.

3.- Resolución respecto del pago de utilidades correspondientes al año 2017.

Toma la palabra el Gerente General y Accionista señor Pablo Antonio Sánchez Urbina y manifiesta que conforme el balance y a la situación conocida por los accionistas que fue aprobado en esta junta general universal extraordinaria se debe decidir respecto de la distribución de las utilidades en el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el socio señor Pablo Antonio Sánchez Urbina y manifiesta que como los accionistas conocen la compañía no ha logrado iniciar sus operaciones de ventas por lo que no existen utilidades para repartir.

Toma la palabra el accionista Jorge Mauricio Bustamante y manifiesta que se encuentra de acuerdo y solicita que por secretaría se someta a votación y apruebe que no existen utilidades que repartir.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la voluntad de todos los accionistas de que no existen utilidades que repartir del ejercicio económico 2017.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal ordinaria.

Se levanta la reunión a las once y treinta minutos del mismo día.

Pablo Antonio Sánchez Urbina
Gerente General – Secretario - Accionista

Jorge Mauricio Bustamante
Presidente – Accionista

Mario Ricardo Sandoval de la Cueva
Accionista